

Comentario al evangelio del martes, 12 de mayo de 2015

Hay que estar un poco trastornado para cantar en el cepo después de recibir una paliza mientras se está encarcelado. ¿A qué viene esa alegría? En una ciudad de costumbres romanas donde nunca habían oído hablar de Jesucristo, Pablo y Silas dan testimonio de Él. ¿Son bien recibidos? Son entregados a las autoridades y “después de molerlos a palos, los metieron en la cárcel”, nos dice el libro de los Hechos. ¿Se arrepintieron Pablo y Silas de su osadía evangelizadora? ¿Estaban desmoralizados por el fracaso de su misión? “Oraban cantando himnos a Dios”, leemos en el texto. Me detengo en este hecho porque es una muestra muy evidente de que el Espíritu de Jesús Resucitado estaba moviendo con mucha fuerza el corazón de estos hombres.

A menudo topamos con dificultades en nuestro caminar diario: no salen los planes tal y cómo habíamos previsto, no encontramos la comprensión merecida entre los que nos rodean, tenemos la sensación de que al otro lado del túnel no hay ninguna luz porque no vemos un futuro esperanzador... En momentos así por los que todos atravesamos de vez en cuando, no podemos olvidar lo que el Espíritu Santo, el “Defensor”, es capaz de hacer si lo dejamos habitar en nosotros. Fuerte como un temblor de tierra que hace temblar los cimientos, capaz de romper las cadenas más robustas. Miremos a aquellos que como Pablo y Silas han confiado en medio de las adversidades en la promesa que Jesús nos recuerda hoy en el Evangelio: “vendrá a vosotros el Defensor”. Espíritu que juzgará con verdad, que pondrá todo a la luz. Esa confianza y esa paz interior les permitía cantar con gozo himnos a Dios dentro de la prisión después de haber recibido un duro castigo. Precisamente la liturgia de hoy nos propone hacer memoria libre de tres mártires, [santos Nereo y Aquiles](#) y [san Pancracio](#), que amaron a Cristo por encima de todo, incluso de su propia vida.

Claro que tenemos derecho a protestar y a desahogarnos, pero un creyente no puede derrumbarse porque no está solo. Tenemos que creer siempre en la asistencia amorosa de Dios a través de su Espíritu, porque incluso en medio de las oscuridades y cárceles de nuestra vida, aunque no la veamos, la acción del Defensor está actuado, no se detiene. “¿Qué tengo que hacer para salvarme?”, preguntó el carcelero a Pablo y Silas, “cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia”, le contestaron. Está todo dicho: cree, también en la oscuridad de tus momentos de cárcel.

Vuestro hermano en la fe:

Juan Lozano, cmf.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org